



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

DESARROLLO DE LA SESION CONSTITUTIVA EXCMA. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ELDA

“PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN

Por la Secretaría se indica:

Buenos días, mi nombre es Federico López, soy el Secretario del Ayuntamiento, y les doy la bienvenida al acto de constitución del Ayuntamiento de Elda.

El presente acto materializa el derecho de participación política de los ciudadanos establecido en el artículo 23 de la Constitución.

1.- es sesión pública plenaria.

2.- la sesión se celebra excepcionalmente en este Teatro en virtud de la resolución de Alcaldía de fecha 5 de junio de 2019.

3.- Se va a desarrollar en 3 fases: constitución de la Mesa de Edad; constitución de la Corporación Municipal y elección de Alcalde

4.- CONCEJALES ELECTOS ASISTENTES A LA SESIÓN

La Secretaría dice: Los señores Concejales Electos asistentes a la sesión son los siguientes:

- DON RUBÉN ALFARO BERNABÉ
- DOÑA ALBA GARCÍA MARTÍNEZ
- DON JOSÉ ANTONIO AMAT MELGAREJO
- DOÑA ROSA MARÍA VIDAL PÉREZ
- DON FERNANDO GÓMEZ LLORENTE
- DOÑA LORENA PEDRERO ROCAMORA
- DON ENRIQUE JESÚS QUÍLEZ TAPIA
- DOÑA SILVIA IBÁÑEZ BUSTOS
- DON JESÚS SELLÉS QUILES

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019
celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 1/21

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez	Ruben Alfaro Bernabé
10/09/2019	11/09/2019
Secretario General	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación 5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

- DOÑA SARAH LÓPEZ GUMBAO
- DON EDUARDO TIMOR GRAS
- DOÑA ANA ISABEL GARCÍA MOLINA
- DON AMADO NAVALÓN GARCÍA
- DON FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ SÁNCHEZ
- DOÑA MANUELA SORIANO ARROYO
- DON ALBERTO JAVIER GARCÍA PÉREZ
- DOÑA MARÍA DOLORES GONZÁLEZ CASCALES
- DOÑA MARÍA DOLORES FRANCÉS SAURA
- DON FRANCISCO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
- DOÑA MARÍA DOLORES ESTEVE JUAN
- DOÑA CRISTINA MARÍA JUAN ORTUÑO
- DOÑA PATRICIA FRADE ROCA
- DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ MESTRE
- DON JOSÉ FRANCISCO MATEOS GRAS
- DON JAVIER RIVERA RIQUELME

5.- PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE INTERESES Y BIENES

El Secretario dice: “En cumplimiento de lo establecido en el **número** 7 del artículo 75 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, todos los Señores Concejales Electos han presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales y de LA RENTA”

SEGUNDO: MESA DE EDAD

Por la Secretaría se manifiesta: “En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, y en el artículo 37.2 del Reglamento de

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019
celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 2/21

Firma 2 de 2	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé	11/09/2019
Firma 1 de 2	Secretario General
Federico José López Álvarez	10/09/2019

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se va a proceder a la formación de la MESA DE EDAD, que estará presidida por el Concejal electo de mayor edad, y como Vocal el Concejal electo de menor edad, siendo el Secretario de la misma el de la Corporación.”

En este caso, la designación corresponde a don José Francisco Mateos Gras como presidente de la mesa de edad y a doña Sara López Gumbao como vocal de la mesa de edad. Ruego por lo tanto a don José Francisco Mateos Gras que se acerque a la mesa presidencial al objeto de prestar juramento o promesa de su cargo.

Jura don José Francisco Mateos Gras: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Lo juro por España.

El Sr Presidente de la Mesa de Edad pasa a presidir la sesión.

Interviene el señor Secretario: Ruego a doña Sara López Gumbao se acerque a la mesa presidencial al objeto de prestar juramento o promesa para la toma de posesión de su cargo.

Promete doña Sara López Gumbao: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Interviene el señor Secretario: Ha quedado constituida la mesa de edad, compuesta por don José Francisco Mateos Gras como presidente, como vocal doña Sara López Gumbao y yo mismo como secretario de la mesa.

La Sra. Vocal de la Mesa de Edad pasa a ocupar su sitio, a la derecha de la Presidencia de la sesión.

TERCERO: CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

La Secretaría dice: “Ha quedado constituida la MESA DE EDAD, compuesta por:

Presidente: Don JOSE FRANCISCO MATEOS GRAS

Vocal: Doña SARAH LÓPEZ GUMBAO

Secretario: Federico López Álvarez”

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019
celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 3/21

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2	11/09/2019	Alcalde
Federico José López Álvarez	Ruben Alfaro Bernabé		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

CUARTO: DISPOSICIONES DE APLICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

El presidente de la mesa de edad manifiesta: “Por el Sr. Secretario se va a dar lectura a la normativa aplicable para la constitución del nuevo Ayuntamiento”

El Secretario dice: “La normativa aplicable a la constitución de los nuevos Ayuntamientos se conforma por el artículo 195 de la Ley Orgánica número 5/1985, del Régimen Electoral General, que dispone lo siguiente:

1. Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las Elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de Concejales presentes”

QUINTO: COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES

Por el Presidente de la Mesa se dice:

La Mesa ha comprobado las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona

El Presidente de la Mesa manifiesta: “Se invita a los concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación a tenor de lo establecido por los artículos 6. 7. 177 y 178 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General”

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019

celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 4/21

Firma 2 de 2	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé	11/09/2019
Firma 1 de 2	Secretario General
Federico José López Álvarez	10/09/2019

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

Por el Presidente de la Mesa se dice:

la Mesa declara constituida la Corporación al concurrir la mayoría absoluta de los Concejales electos.

SEXTO: TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJALES ELECTOS

El presidente de la Mesa dice: “De conformidad con lo dispuesto en el número 8 del artículo 108 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, modificado por la Ley Orgánica 8/1991, para la toma de posesión y adquisición de la plena condición del cargo de Concejál, cumplidos los requisitos previos, los candidatos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución”

La Secretaría dice: “A continuación, se procederá a llamar a los Señores Concejales Electos para que presten juramento o promesa y son los siguientes:

- DON RUBÉN ALFARO BERNABÉ
- DOÑA ALBA GARCÍA MARTÍNEZ
- DON JOSÉ ANTONIO AMAT MELGAREJO
- DOÑA ROSA MARÍA VIDAL PÉREZ
- DON FERNANDO GÓMEZ LLORENTE
- DOÑA LORENA PEDRERO ROCAMORA
- DON ENRIQUE JESÚS QUÍLEZ TAPIA
- DOÑA SILVIA IBÁÑEZ BUSTOS
- DON JESÚS SELLÉS QUILES
- DON EDUARDO TIMOR GRAS
- DOÑA ANA ISABEL GARCÍA MOLINA
- DON AMADO NAVALÓN GARCÍA
- DON FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ SÁNCHEZ
- DOÑA MANUELA SORIANO ARROYO
- DON ALBERTO JAVIER GARCÍA PÉREZ

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019
celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 5/21

Firma 2 de 2	11/09/2019	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé		
Firma 1 de 2	10/09/2019	Secretario General
Federico José López Álvarez		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

- DOÑA MARÍA DOLORES GONZÁLEZ CASCALES
- DOÑA MARÍA DOLORES FRANCÉS SAURA
- DON FRANCISCO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
- DOÑA MARÍA DOLORES ESTEVE JUAN
- DOÑA CRISTINA MARÍA JUAN ORTUÑO
- DOÑA PATRICIA FRADE ROCA
- DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ MESTRE
- DON JAVIER RIVERA RIQUELME

PROMETE DON RUBÉN ALFARO BERNABÉ: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

PROMETE DOÑA ALBA GARCÍA MARTÍNEZ: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

PROMETE DON JOSÉ ANTONIO AMAT MELGAREJO: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

JURA DOÑA ROSA MARÍA VIDAL PÉREZ: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

PROMETE DON FERNANDO GÓMEZ LLORENTE: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

PROMETE DOÑA LORENA PEDRERO ROCAMORA: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019
celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 6/21

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez	Ruben Alfaro Bernabé
10/09/2019	11/09/2019
Secretario General	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

PROMETE DON ENRIQUE JESÚS QUÍLEZ TAPIA: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

PROMETE DOÑA SILVIA IBÁÑEZ BUSTOS: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

PROMETE DON JESÚS SELLÉS QUILES: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

PROMETE DON EDUARDO TIMOR GRAS: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

PROMETE DOÑA MARÍA ISABEL GARCÍA MOLINA: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

PROMETE DON AMADO NAVALÓN GARCÍA: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

JURA DON FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ SÁNCHEZ: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

JURA DOÑA MANUELA SORIANO ARROYO: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

JURA DON ALBERTO JAVIER GARCÍA PÉREZ: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

JURA DOÑA MARÍA DOLORES GONZÁLEZ CASCALES: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019
celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 7/21

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez	Ruben Alfaro Bernabé
10/09/2019	11/09/2019
Secretario General	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

JURA DOÑA MARÍA DOLORES FRANCÉS SAURA: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

PROMETE DON FRANCISCO SÁNCHEZ MARTÍNEZ: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

PROMETE DOÑA MARÍA DOLORES ESTÉVEZ JUAN: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

PROMETE DOÑA CRISTINA MARÍA JUAN ORTUÑO: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

PROMETE DOÑA PATRICIA FRADE ROCA: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

PROMETE DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ MESTRE: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

PROMETE DON JAVIER RIVERA RIQUELME: Prometo, por imperativo legal, ante la ciudadanía eldense cumplir fielmente mis obligaciones del cargo de concejal, y guardar y hacer guardar la Constitución española como norma fundamental del Estado.

Interviene don José Francisco Mateos Gras: Se declara constituida la Excelentísima Corporación Municipal del Ayuntamiento de Elda.

SÉPTIMO: CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019
celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 8/21

Firma 2 de 2	11/09/2019	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé		
Firma 1 de 2	10/09/2019	Secretario General
Federico José López Álvarez		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

El Presidente de la Mesa dice: “Se declara constituida la Excelentísima Corporación Municipal del Ayuntamiento de Elda”

OCTAVO: ELECCIÓN DE ALCALDE

Por la Presidencia de la Mesa se dice: Las candidaturas, lo son de los siguientes partidos:

- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: Rubén Alfaro Bernabé
- PARTIDO POPULAR: Francisco José Muñoz Sánchez
- CIUDADANOS, PARTIDO DE LA CIUDADANÍA: Francisco Sánchez Martínez
- VOX: José Francisco Mateos Gras.
- ESQUERRA UNIDA: SEGUIMOS ADELANTE: Javier Rivera Riquelme

El Presidente de la Mesa manifiesta: “Por la Secretaría se va a dar lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, por el que se establece el procedimiento para la elección de Alcalde”

La Secretaría dice: “En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezen sus correspondientes listas
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio”

El Presidente de la Mesa manifiesta: “Se invita a los Concejales presentes que hayan encabezado las correspondientes listas a que manifiesten si retiran su candidatura a la Alcaldía”

NOVENO: VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDE

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019
celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 9/21

Firma 2 de 2	11/09/2019	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé		
Firma 1 de 2	10/09/2019	Secretario General
Federico José López Álvarez		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

La Secretaría dice: “Se va a proceder a la elección de Alcalde, mediante votación SECRETA según costumbre,

por la Presidencia de la Mesa se da inicio a la votación para la elección del cargo de Alcalde, mediante el llamamiento de los concejales por el siguiente orden:

- DON RUBÉN ALFARO BERNABÉ
- DOÑA ALBA GARCÍA MARTÍNEZ
- DON JOSÉ ANTONIO AMAT MELGAREJO
- DOÑA ROSA MARÍA VIDAL PÉREZ
- DON FERNANDO GÓMEZ LLORENTE
- DOÑA LORENA PEDRERO ROCAMORA
- DON ENRIQUE JESÚS QUÍLEZ TAPIA
- DOÑA SILVIA IBÁÑEZ BUSTOS
- DON JESÚS SELLÉS QUILES
- DON EDUARDO TIMOR GRAS
- DOÑA ANA ISABEL GARCÍA MOLINA
- DON AMADO NAVALÓN GARCÍA
- DON FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ SÁNCHEZ
- DOÑA MANUELA SORIANO ARROYO
- DON ALBERTO JAVIER GARCÍA PÉREZ
- DOÑA MARÍA DOLORES GONZÁLEZ CASCALES
- DOÑA MARÍA DOLORES FRANCÉS SAURA
- DON FRANCISCO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
- DOÑA MARÍA DOLORES ESTEVE JUAN
- DOÑA CRISTINA MARÍA JUAN ORTUÑO

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019
celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 10/21

Firma 2 de 2	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé	11/09/2019
Firma 1 de 2	Secretario General
Federico José López Álvarez	10/09/2019

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

- DOÑA PATRICIA FRADE ROCA
- DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ MESTRE
- DON JAVIER RIVERA RIQUELME
- DON JOSÉ FRANCISCO MATEOS GRAS
- DOÑA SARAH LÓPEZ GUMBAO

DÉCIMO: RESULTADO DE LA VOTACIÓN

El vocal de la mesa extrae las papeletas y el presidente las lee

La Presidencia de la Mesa dice: “El resultado de la votación es el siguiente:

D. RUBÉN ALFARO BERNABÉ, catorce votos

D. FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ SÁNCHEZ, cinco votos

D. FRANCISCO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, cinco votos

D. JOSÉ FRANCISCO MATEOS GRAS, un voto.

Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196.b) de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, queda elegido y se proclama alcalde-presidente del excelentísimo ayuntamiento de Elda a don Rubén Alfaro Bernabé. Don Rubén.

DÉCIMOPRIMERO: JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE ELECTO

El Presidente de la Mesa de Edad dice:

Acepta el cargo de Alcalde de Elda?

En consecuencia, se requiere a Don Rubén Alfaro Bernabé, proclamado Alcalde electo de este Excelentísimo Ayuntamiento, para que concurra a prestar juramento o promesa”

PROMETE DON RUBÉN ALFARO BERNABÉ: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de este Excelentísimo Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

A continuación se le hace entrega del bastón de mando, la banda y la medalla por la Vocal y Presidencia de la Mesa.

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019

celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 11/21

Firma 2 de 2	11/09/2019	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé		
Firma 1 de 2	10/09/2019	Secretario General
Federico José López Álvarez		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

El Señor Alcalde en este momento concede la palabra a los candidatos del resto de formaciones políticas:

INTERVENCIÓN DE JAVIER RIVERA RIQUELME, REPRESENTANTE DEL PARTIDO EU:

Muy buenos días a todos y a todas. Lo primero agradecer vuestra presencia en el acto institucional de hoy. Yo, lo primero que quería hacer, era darle la enhorabuena a Rubén Alfaro, desearle muchos éxitos porque los éxitos de su mandato son los éxitos de esta ciudad, de la ciudad de Elda, a la que creo que los 25 concejales y concejales que conformamos a día de hoy la Corporación es a lo que nos vamos a dejar la piel y a lo que vamos a trabajar por ello. También quiero seguir agradeciendo esta oportunidad para agradecer a cada una de las personas que nos han mostrado su apoyo para que hoy podamos estar aquí, representado a nuestra ciudad, representando a Elda, muchas gracias a todos los votantes que posibilitan otra legislatura más de trabajo duro para mejorar la vida de los y las eldenses. Y por último quiero agradecer el trabajo a todos mis compañeros y compañeras que han realizado durante toda la legislatura, y especialmente durante la campaña electoral. Sin ellos hoy yo no podría estar aquí.

Durante los últimos cuatro años hemos demostrado que somos una organización solvente, que tiene claro el proyecto que Elda necesita y que sabemos gestionar los recursos públicos con la máxima eficiencia, como además llevamos cuarenta años haciendo en la ciudad de Elda. Desde Esquerra Unidad hemos dado una oportunidad a Rubén Alfaro para que en esta legislatura acometa a partir de mañana todo lo que hasta ahora no se ha realizado. Pero nuestro voto a favor no es un cheque en blanco. Ustedes se han comprometido con nosotros a desarrollar diez medidas para que nuestra ciudad mejore, y estaremos vigilantes de que se cumpla lo acordado porque en esta ciudad, porque nuestra querida ciudad, porque Elda lo necesita.

Pensamos que es fundamental permitir una mayor participación de la ciudadanía, por eso hemos le hemos emplazado a activar la participación en los Plenos municipales o poner en marcha los presupuestos participativos; creemos que la situación del empleo debe ser un eje fundamental en esta legislatura. Por eso hemos propuesto medidas como la creación de un parque empresarial, el sello social “El Calzado” y convertir a la cultura —hoy estamos en uno de los grandes templos de la cultura eldense— en el eje central de la ciudad de Elda y en un motor económico. Ante las necesidades urgentes como la vivienda o las ayudas sociales, proponemos la puesta en marcha de una bolsa de vivienda de alquiler o introducir una rama sociolaboral en los servicios sociales. El mantenimiento de la ciudad es una de las asignaturas pendientes del anterior gobierno, por eso hemos propuesto un plan de atención permanente de nuestras plazas y jardines y de nuestras calles y nuestros barrios. Sabemos que sin igualdad es imposible que haya democracia, por eso lo que hemos propuesto es desarrollar un tercer plan de igualdad en la ciudad de Elda y

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019
celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 12/21

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez	Ruben Alfaro Bernabé
10/09/2019	11/09/2019
Secretario General	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

finalizar el segundo que está en marcha. Y por último, y creemos que es lo más importante, necesitamos huir de la improvisación. Por ello consideramos fundamental el poder desarrollar un plan estratégico participado para marcarnos los objetivos de futuro para la próxima década y tener un plan de ciudad. Desde nuestra organización, durante esta legislatura vamos a seguir con un perfil propositivo, aportando ideas y propuestas para que Elda y sus ciudadanos mejoren sus condiciones de vida. Las mayorías van y vienen, por eso le pedimos que se centre en lo que de verdad importa: nuestra ciudad y sus habitantes.

Y sinceramente, tenemos que empezar la legislatura diciendo que nos gusta el fondo, pero que no estamos de acuerdo con las formas. A día de hoy, hoy estamos celebrando este Pleno aquí, y nos parece más que investidura, nos parece una proclamación por el marco donde se está haciendo. Los eldenses no nos han puesto una alfombra roja para que se dediquen a hacer fotos, sino que nos han dado una mayoría a la izquierda para que gestionemos bien nuestros éxitos, para que nos pongamos desde mañana trabajar por un proyecto de izquierdas para nuestra ciudad. Ahí es donde nos van encontrar, en el trabajo por la resolución de los problemas cotidianos y por el bien de Elda. Por ello nos emplazamos a seguir dialogando por las líneas programáticas que nuestra ciudad necesita y que estoy seguro que lo conseguiremos, porque Elda, y en eso estamos todos de acuerdo, es una actividad maravillosa para vivir. Pero hay mucho trabajo por hacer y muchas cosas que mejorar, con un programa social y ecologista, centrado en mejorar las condiciones de vida de la mayoría social eldense y de nuestro entorno. Vamos a trabajar desde mi grupo municipal por conseguir un municipio mejor, más habitable y más sostenible, con más empleo y con más justicia social, un municipio en el que paguen más los que más tienen y que apueste por los servicios públicos. Vamos a apostar firmemente por lo que creemos que los vecinos y vecinas de Elda; queremos un sector del calzado más fuerte y con empleos de más calidad; queremos una diversificación industrial, apostado por las nuevas tecnologías; queremos apostar por el comercio local, por la cultura y por la rehabilitación del patrimonio eldense, todo ello como motores de la economía local, siempre y defendiendo la justicia social, y cómo no, la igualdad entre hombres y mujeres.

Por último, quisiera terminar este discurso dando la bienvenida a todos los nuevos y nuevas concejales y concejales, y aprovechar la ocasión para agradecerles el esfuerzo y el trabajo de los hombres y mujeres que han luchado y que luchan por un verdadero cambio para la gente, independientemente de su ideología o de sus colores políticos, y en especial, en el día de hoy quiero acordarme de los compañeros de Podemos y Compromís que no están representados en esta Corporación, a los que desde mi grupo municipal les queremos ofrecer y brindar nuestro apoyo para todas aquellas iniciativas que quieran plantear y que quieran llevar al Pleno municipal, porque ese esfuerzo, ese esfuerzo gratuito que hacemos todos nosotros y nosotras, es desinteresado, y es el fruto simplemente de las convicciones morales, ideológicas que tenemos cada uno de nosotros y

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019
celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 13/21

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez	Ruben Alfaro Bernabé
10/09/2019	11/09/2019
Secretario General	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

nosotras, es ese amor por este pueblo, por Elda, y ese afán por intentar cambiar las cosas, ese caminar, que decía Eduardo Galeano, que expresaba diciendo que si nos caemos es porque estamos caminando, y caminar vale la pena aunque te caigas. Intentamos representar esos valores lo mejor posible, ese es nuestro compromiso y esa es nuestra obligación. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DE JOSÉ FRANCISCO MATEOS GRAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VOX:

Buenos días a todos y, en primer lugar, dar la enhorabuena a nuestro Alcalde, Rubén Alfaro, porque ha vencido y ha ganado unas elecciones y va a ser todo un honor, en el sentido de poder compartir una legislatura en el ayuntamiento para poder decidir para lo que realmente nos han elegido nuestros ciudadanos, que es solucionar sus problemas, sus cosas cotidianas que siempre comento del día a día. Evidentemente, que podemos vender humo y llenarnos la boca con grandes palabras y grandes promesas que posteriormente no van a cumplirse, tenemos la responsabilidad de administrar todos los bienes que son públicos, y sobre todo el bienestar y la felicidad de cincuenta y dos mil habitantes que permanentemente tendrán problemas cotidianos, que parece que no, pero a veces, como siempre digo, esas pequeñas cosas son las que nos dan la felicidad. Tiempo habrá si podemos solucionar todas estas pequeñas cosas, el poder dedicarnos a grandes gestos, a grandes eventos y a grandes empresas, como no puede ser de otra forma, no nos vamos a negar a ello.

Aparte de eso que he comentado de ser un honor compartir la legislatura, la situación nos ha dejado en una posición que tenemos que fiscalizar con toda sinceridad y desde una lealtad también esas gestión que se pueda realizar desde el Equipo de Gobierno dentro de unos valores que transmiten nuestros partidos, respectivamente cada uno en función de los que pueda tener. Nosotros nos basamos, aunque sea algo muy general y muy nacional, en cimentar desde esta base de lo cotidiano, de los que tenemos en contrato en el cuerpo a cuerpo, en el día a día, con las personas, el tema de valores de la unidad España, de la solidaridad entre españoles, de no poner trabas entre nosotros mismos, que detengamos barreras en nuestras comunidades por temas del idioma o de legislaciones distintas, y que un español pueda ser igualmente aquí en Elda como en San Sebastián como en Castropol. Por lo tanto, haremos esa oposición basándonos en estos principios, y de mi forma particular de actuar evidentemente, esa forma constructiva, colaborando en lo que siempre sea un bien general para todos los ciudadanos. Enhorabuena y muchas gracias.

INTERVENCIÓN DE FRANCISCO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CIUDADANOS:

Señor Alcalde, señores concejales, ciudadanos de Elda, muy buenos días. El Ayuntamiento de Elda, nuestro Ayuntamiento, celebra hoy el acto más representativo y solemne de la toma de posesión de los concejales que han sido elegidos por nuestros ciudadanos eldenses y la elección de su Alcalde. En primer lugar quiero dar las gracias en nombre de mis compañeros de

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019

celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 14/21

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez	Ruben Alfaro Bernabé
10/09/2019	11/09/2019
Secretario General	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

ciudadanos a todos y cada uno de los 4.101 eldenses que nos votaron el pasado 26 de mayo, que nos permiten representar a Elda, nuestra ciudad, con cinco concejales.

ero nosotros no representamos sólo a los que nos han votado, los 25 concejales representamos a todos los ciudadanos, nos hayan o no votado. Conviene desterrar de una vez por todas aquellas manifestaciones que decían que los políticos no nos representaban, ese mantra es falso. Nosotros, los políticos, los representantes que hemos sido elegidos democráticamente por el pueblo, somos los legítimos representantes, y felicitamos aquí a los 25 concejales que han sido elegidos democráticamente por los eldenses. Ciudadanos cree la democracia, y por eso reivindicamos el papel de la política como ejercicio transformador de la sociedad. Es con la política, con nosotros como representantes, como se toman las decisiones que han de mejorar las expectativas de nuestra ciudad y sus habitantes. Denostar la política es propio de populismos y antisistemas, que en nada han ayudado a cambiar nuestra sociedad. Que los ciudadanos estén atentos a las decisiones de los políticos, que les reclamen, que les soliciten, que les critiquen, que nos critiquen tanto como haga falta, pero que eso se haga con el respeto y la educación que merece esta institución, que es la que por la Constitución merece el respeto del pueblo. A todos los concejales se nos debería pedir decoro y respeto personal por cada uno de nosotros. Aquí no hay ningún concejal que tenga mayor legitimidad que otro, porque la legitimidad viene refrendada por los votos de las urnas, y todos los votos valen lo mismo, como todas las dignidades de las personas son iguales. Esperamos que la cortesía y el respeto personal sean ejemplo en esta legislatura para que cada uno de nosotros se muestre respetuoso con los compañeros y con la institución que representamos. Hablar mal de la gente no conduce a nada bueno y la política no puede ser ese patio de voces maleducadas, no es nuestro estilo en Ciudadanos.

Quiero especialmente agradecer a nuestras familias, que nos hayan aguantado en estos desvelos por la vida pública, y en especial a Catia Bonilla, que ha sido compañera y concejala nuestra durante esta legislatura. Las urnas el pasado mayo dieron al PSOE una mayoría absoluta para gobernar nuestra ciudad, Elda, en los próximos cuatro años. Felicitamos al Alcalde electo, don Rubén Alfaro, que no es el Alcalde del PSOE, sino el de todos los eldenses, y así esperamos que gobierne para todos los que le han votado y para los que no le hemos votado —yo me voté a mí mismo, claro—. Nuestra oposición será constructiva, pero rigurosa. No podemos perder más tiempo si no queremos que nuestra ciudad baje de cincuenta mil habitantes. No debemos perder más tiempo si queremos recuperar empleo y no seguir siendo una de las poblaciones con mayor paro juvenil de España; no debemos dejar de proteger a todos nuestros mayores, que cada vez sufren más los estragos de la soledad y la crisis. La política es más necesaria que nunca, y los políticos no somos extraterrestres, sufrimos en nuestras familias las debilidades humanas, las personas que se quedan sin empleo, las personas atrapadas por las drogas y otras adicciones, las personas sin hogar, las personas que sufren cáncer. La mejor política será la que haga posible que la ciudad recobre la

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019
celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 15/21

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez	Ruben Alfaro Bernabé
10/09/2019	11/09/2019
Secretario General	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

senda del empleo. Sin empleo no habrá futuro para ella Elda. Soy de los que piensa que nuestro próximo Alcalde le debería de ir bien porque quiero a mi pueblo más que a mi partido político, porque desear el mal ajeno para que te vaya bien no es síntoma de salud mental, y porque el bien de Elda siempre será el mejor bien para mi hijo, para nuestros hijos, para nuestros padres. Mis mejores deseos para esta legislatura que hoy comienza porque Elda se lo merece, y quiero acabar con una frase de un paisano nuestro, don Emilio Castelar, ya que estamos aquí en el teatro, que dice: “la libertad es el instrumento que puso Dios en manos del hombre para que realizase su destino”. Muchas gracias y buena suerte, Alcalde.

INTERVENCIÓN DE FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO POPULAR:

Buenos días, gracias, Alcalde. Gracias a todos por estar aquí, como ha dicho Paco, tan importante para la ciudad de Elda, la Constitución de su Ayuntamiento y la elección del reelegido Alcalde, don Rubén Alfaro Bernabé. Yo voy a ser muy breve porque hoy al que le toca hacer el discurso de verdad es a nuestro recién elegido Alcalde, como digo, fiel a mis principios voy a ser muy breve. Pero es justo felicitar, es también justo agradecer, y también que el Partido Popular ofrezca hoy, delante de todos ustedes, una declaración de intenciones de lo que va a ser esta legislatura. Felicitaciones a los 24 compañeros que hoy toman posesión... bueno, 25 porque hoy tengo la suerte de formar parte de este excelente grupo humano, y la verdad es que lo mismo, desearle la mayor de las suertes y el mayor de los aciertos a todos y cada uno de nosotros, por supuesto al Equipo de Gobierno, que a partir del lunes empezareis a trabajar por una Elda mejor, no me cabe la más mínima, con el Alcalde al frente, que seguro que tiene un montón de ideas en la cabeza y de ganas de trabajar por mejorar esta ciudad en esta legislatura, y de verdad yo pienso como el resto de los compañeros, deseamos que al señor Alcalde le vaya muy bien porque no tiene que quedar en un eslogan de Elda lo primero, efectivamente para nosotros veinticinco Elda debe ser lo primeros, por encima incluso, como han dicho otros compañeros que han hablado antes que yo, por encima de nuestras siglas. Yo creo que en la política nacional las siglas cuentan mucho, pero en la política municipal por encima estáis o estamos las personas.

¿Agradecimientos? Agradecimientos, si me permitís, a toda la gente, afiliados, simpatizantes del Partido Popular que nos han ayudado, que nos han traído a mis cuatro compañeros y a mí hoy aquí, a esas gente que se ha dejado la piel, que ha trabajado duro, que ha formado parte de una lista, a vosotros agradeceros de antemano el excelente trabajo que vais a hacer por Elda estos cuatro años, ya os lo agradezco por adelantado porque así me consta que así lo vais a hacer, y por supuesto a los votantes que confiaron en la opción del Partido Popular el pasado 26 de mayo y que nos situaron como segunda fuerza más votada. Eso nos hace liderar la oposición, una oposición que desde ya os garantizo que va a ser constructiva y va a ser propositiva, vamos lógicamente también a fiscalizar, pero vamos a proponer y vamos a tender la mano siempre al señor

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019

celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 16/21

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez	Ruben Alfaro Bernabé
10/09/2019	11/09/2019
Secretario General	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

Alcalde y al Equipo de Gobierno para todas las cosas que sean importantes y necesarias para nuestra ciudad. Como bien decía antes Paco, parece que al Partido Popular o a Ciudadanos o a Vox, que estamos a la otra parte, nos interesaría que les fuera mal. Pues no, no es así todos, todos nosotros vivimos aquí, tenemos comercios aquí, tenemos hijos aquí, y de verdad lo que más nos interesa por encima de todo es que a Elda le vaya bien. Por eso el Alcalde y su Equipo de Gobierno siempre encontrará con la mano tendida al Partido Popular para trabajar por y para Elda, porque no quiero que quede en un eslogan y quiero que todos veáis durante estos cuatro años que para el Partido Popular Elda es lo primero.

Para terminar, simplemente agradecer de verdad una vez más a todo el mundo que hace posible esto, es un gusto ver teatro Castelar prácticamente lleno. Es importante que a los ciudadanos nos empiece a interesar el tema de la democracia y todo el tema electoral. Es muy grave cuando vemos que sólo el sesenta y pico por ciento de los que están llamados a votar votan, es decir, que hay un tercio de la población que parece que aún no tienen claro todo esto, y yo siempre digo que hay que votar a quien quieras, pero ve y vota porque es un derecho, pero que también lo tenemos que tomar como la obligación porque, luego, las decisiones que tomamos para todos se deciden depende de las personas y los partidos que todos nosotros decidimos.

Para terminar, por último, de verdad, señor Alcalde, aquí nos tienes al Partido Popular, no somos el enemigo, somos un partido que te va a ayudar y os va ayudar a que Elda mejore, no tenemos otra intención, lógicamente de vez en cuando nos verás pedirte el Plan Edifican; Alcalde, la ciudad no está del todo limpia; señor Alcalde, cuándo vamos a terminar el consultorio de Virgen de la Cabeza, y me vais a ver muchos días, igual que a mis compañeros, reclamar y pedir cuestiones necesarias para la ciudad y mejorar la vida de los ciudadanos, pero eso siempre será para intentar que se pongan las pilas y que lo hagan, siempre es bueno tener a alguien que te esté un poco también tocando la puerta, pero cuando no sea así nos van a tener como digo al lado. Así que, Alcalde, enhorabuena, muchísima suerte, y de verdad te deseo los máximos aciertos. Sin más, amigos, viva Elda, viva España y viva el Rey.

INTERVENCIÓN DE ALBA GARCÍA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALISTA:

Muchas gracias, señor Alcalde. Buenos días a todas y a todos. Desde el Grupo Municipal Socialista, en primer lugar agradecer y darles la bienvenida a los nuevos miembros de la Corporación municipal. Este grupo municipal es plenamente consciente en el día de hoy de la enorme responsabilidad que se nos otorga, sobre todo porque entendemos y nos hacemos cargo de la mayor confianza que han depositado en nosotros la ciudadanía eldense para afrontar este nuevo mandato municipal, un nuevo mandato con una nueva composición de este Pleno, en la cual debe seguir presidiendo el diálogo y propuestas conjuntas en cuestiones importantes, en definitiva poder

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019

celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 17/21

Firma 2 de 2	11/09/2019	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé		
Firma 1 de 2	10/09/2019	Secretario General
Federico José López Álvarez		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

continuar con la normalidad democrática que ya hemos venido instaurando en los pasados cuatro años.

En esta etapa seguiremos poniendo en el centro de nuestras políticas a las personas, sobre todo a los que más lo necesitan. Así lo hemos hecho en el anterior mandato y así debemos continuar. En este sentido hemos trabajado para que las familias que lo necesitan puedan acceder a una vivienda, dentro de nuestras competencias que tenemos y a través de ayudas económicas. Daremos continuidad a estas acciones. También debemos seguir trabajando por conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres y dar visibilidad a las mujeres en nuestra sociedad y, cómo no, en la política. Para ello continuaremos con la implantación del segundo plan de igualdad, donde la lucha contra la violencia machista seguirá siendo una de nuestras banderas, y esperemos y deseamos que esta lacra social desaparezca de una vez por todas. Otro de los retos que tenemos por delante es la protección del medio ambiente, que forma parte de la agenda 2030 y de los objetivos de desarrollo sostenible; ya hemos conseguido una mayor eficiencia energética en la ciudad, y también en el propio Ayuntamiento, pero sabemos que no es suficiente y por ello debemos seguir trabajando para poder aportar nuestro granito de arena desde la institución local. Pondremos en marcha, cómo no, las propuestas de nuestro programa electoral en esta materia.

Es imprescindible que los veinticinco concejales y concejales que formamos el Pleno de este Ayuntamiento demos a la ciudadanía que podemos y debemos ser honrados para así desterrar de una vez por todas la corrupción de la política. La transparencia de las cuentas municipales y de todas y cada una de las contrataciones que se realizan en este Ayuntamiento ha sido una de nuestras prioridades, y debemos seguir en esta línea. Hace cuatro años nos propusimos recuperar el espacio público compartido que representa este Ayuntamiento como institución más a los ciudadanos, y lo hemos conseguido. Suscribo ahora las palabras de mi compañero Eduardo Vicente, este Ayuntamiento está presidido, y yo hablo en nombre de mi grupo por una persona cuyas características son la cercanía, la empatía y humildad. Esto ha sido fundamental para atraer a la ciudadanía a este Ayuntamiento, para contribuir con sus concejales y concejales a llevar adelante los retos del futuro, que el mismo se encare también con esperanza. Así ha sido durante cuatro años, y así queremos que sea, mejorando por supuesto donde hayamos fallado. Nada más, muchísima gracias.

PALABRAS DEL ILTMO. SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO.

Estimados miembros de la Corporación municipal, ilustrísima doña Lima Pérez Seguí, representante del Gobierno valenciano, responsables de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y de las Emergencias, autoridades, representantes de las entidades económicas, sociales, culturales, deportivas y festivas de la ciudad, señor secretario, señor interventor, eldenses, señoras y señores,

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019

celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 18/21

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez	Ruben Alfaro Bernabé
10/09/2019	11/09/2019
Secretario General	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

buenos días. En primer lugar sirvan estas palabras iniciales para felicitar a las concejales y concejales que acaban de tomar posesión de su cargo, compañeros de Corporación a los que les deseó todas las fortunas en su tarea por el beneficio de nuestra ciudad y nuestra sociedad, enhorabuena. Y en segundo lugar, déjenme que me dirija también a los eldenses que el pasado 26 de mayo votaron al Partido Socialista, y agradecerles la confianza que nos han prestado, y por supuesto también trasladar mi respeto a todos aquellos que las urnas optaron por otras opciones políticas, fruto del ejercicio de la democracia madura de la que disfrutamos todos los españoles y españolas.

Hace cuatro años tuve el gran honor de ser investido Alcalde, y desde nuestro Ayuntamiento iniciamos una nueva etapa para construir una ciudad mejor, una sociedad mejor, donde las personas ocupasen el centro del protagonismo de las políticas, donde las formas y el talante nos ofreciera un espacio de diálogo y de crecimiento como una gran ciudad que somos, y donde fuera quien fuese el eldense sintiese cerca su Ayuntamiento y le pudiese ayudar en sus necesidades y en su dificultad. Y es cierto que la política no es una tarea para conformistas, siempre quedan cosas por hacer y horizontes hacia los que debemos caminar, pero nadie puede negar que en estos años hemos cambiado el imaginario y hoy, en nuestra ciudad, practicamos más convivencia y más solidaridad. En esta renovación de la confianza se mantiene intacto mi compromiso de seguir siendo el Alcalde de todas y de todos, y de administrar el día a día de nuestra gira desde consenso, la humildad y la honradez, aplicando políticas de igualdad y de progreso, y todo esto lo digo como hace cuatro años desde el convencimiento personal y político.

Hoy nos disponemos a comenzar una segunda etapa, un punto y seguido, hoy abrimos un nuevo periodo, y lo hacemos con la misma ilusión, pero con más experiencia y también con la certeza de que durante los próximos cuatro años van a germinar todos los proyectos que hemos ido sembrando para hacer de Elda una ciudad moderna, de futuro, accesible y agradable, con un espacio público merecedor de todas y todos, una ciudad para vivir y para disfrutar de ella. Afronto esta etapa con un equipo más amplio, renovado y cargado de energía, un grupo municipal que combina experiencia y juventud, y a cuyos miembros agradezco el trabajo realizado durante los últimos meses. Quiero también hacer extensivo este agradecimiento al resto de compañeros de partido, mujeres y hombres que han trabajado muy duro con el objetivo de que nuestras propuestas llegaran a todos los vecinos y vecinas de Elda.

Señoras y señores, hace poco más de 40 años, el 19 de abril de 1979 se constituyó en nuestro ayuntamiento la primera Corporación municipal surgida de manera libre y democrática de las urnas; durante estos cuarenta años, los ayuntamientos hemos sido los garantes de buena parte de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, las instituciones más cercanas a las personas, los que ha modernizado nuestros pueblos y ciudades, los que han generado mejor bienestar, los concejales y los alcaldes han sido —hemos sido—, junto al conjunto de la sociedad civil, los responsables de

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019

celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 19/21

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez	Ruben Alfaro Bernabé
10/09/2019	11/09/2019
Secretario General	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

mejorar la vida de nuestras calles y barrios. Por eso, la sociedad española y la eldense no se merecen políticas intervencionistas que hemos sufrido en estos últimos años, que en algunos casos atacan hasta la propia autonomía local reconocida por nuestra Constitución, y que ha sido la responsable del avance de nuestras sociedades. Aun así, 40 años después seguimos teniendo intacta la misma ilusión y la perspectiva, la de construir día a día una sociedad más diversa, una sociedad que cuida su cultura y sus tradiciones, una sociedad que cultive la memoria, porque es nuestro pasado y la senda que nos indica sobre el rumbo que tenemos que recorrer, una sociedad que crea, proteja e iguale a la mujer como la única forma viable de respeto y de alcanzar una sociedad moderna, y una sociedad formada y que oferte una educación plural e igual para todos, única herramienta para la igualdad de oportunidades de nuestros jóvenes. Y para lograrlo hacen falta mujeres y hombres valientes, personas que entiendan las responsabilidades que esta elección conlleva. Las ilusiones de tantos y tantas eldenses que supone prometer este cargo, los veinticinco hombres y mujeres que formamos esta Corporación estamos aquí porque los ciudadanos y ciudadanas de Elda así lo han querido, porque han depositado su voto en nosotros, y con ello sus creencias e ilusiones en nuestros compromisos. Esa es nuestra gran responsabilidad, y no podemos defraudarles.

Estoy convencido que uno de los primeros requisitos que reclaman los ciudadanos es que los representantes públicos sean buenas personas, que sean hombres y mujeres que pongan el corazón en lo que hacen, libres y respetuosos. Admiro a las personas a las que les importan las personas, que ponen en el centro de la vida a la gente para mejorarla, que piensan en la diversidad, que luchan por conseguir una igualdad real y efectiva. Creo de corazón que desde el ejercicio responsable del gobierno municipal podemos contribuir a que todas y todos tengamos las mismas oportunidades para crecer personal, profesional y socialmente. Señoras y señores, afronto este nuevo mandato siendo consciente que, aunque Elda ha progresado y ha mejorado, todavía queda mucho por hacer, y ese es sin duda el gran reto de estos próximos cuatro años, hacer de Elda una ciudad de progreso, solidaria, en la que los niños y niñas vayan a colegios modernos, dignos y con unas herramientas para recibir la mejor educación, en la que los jóvenes tengan un empleo, una oportunidad de emancipación, y acompañarles en sus esperanzas de futuro; en la que los mayores se sientan acompañados, escuchados y también disfrutando de una tranquilidad más que merecida; una Elda en la que las mujeres se sientan seguras, libres y que cuenten con las mismas oportunidades que los hombres; en la que las personas que no tienen de todo no se queden solas, que no apartemos a los desamparados, y que nuestros desempleados y desempleadas puedan volver al mercado laboral; en la que respaldemos las iniciativas económicas, apoyemos la innovación, la industria, las empresas que nos garantizan el futuro económico, y mimemos nuestro calzado y nuestra oferta de servicios comercial y hostelera que nos genera riqueza; una ciudad que no hipoteque el futuro ambiental, patrimonial y paisajístico a nuestros hijos, que cuide y proteja nuestro medio ambiente;

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019
celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 20/21

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez	Ruben Alfaro Bernabé
10/09/2019	11/09/2019
Secretario General	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original





Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

una ciudad que comparta el horizonte 2030 con el resto de la sociedad mundial, que el desarrollo sostenible sea una política de ciudad y una política de Estado, y una Elda que mire y defienda a Europa, que defiende y comparta los valores de libertad, igualdad y fraternidad que nos han llevado al periodo más largo de paz en nuestro continente. Pongamos también nuestro granito de arena en la construcción del mejor invento democrático de los europeos. Planteemos estos retos desde la honradez y la humildad que nos solicita el cargo, y como nos decía Alfredo Pérez Rubalcaba, sin prometer aquello que no podemos cumplir. En las últimas semanas, el recuerdo de esos valores de servicio, compromiso público y honestidad, han estado muy presentes en el reconocimiento de la sociedad española, y nos sirve como fuente de inspiración para nuestro comportamiento frente a lo que debe ser la política. Y no estoy hablando de ideas, hablo de principios.

Acabo: hace unos minutos hemos puesto en valor un importante patrimonio local, que es la vara del mando del que fue jefe de Estado y presidente de la Segunda República, y decía don Manuel Azaña: “No odiéis ni os apartéis de la política porque sin ella no nos salvaremos”. Si la política es el arte de gobernar al pueblo, hagamos todos política, y cuanta más mejor, porque sólo así podremos goberarnos a nosotros mismos e impedir que nos des gobiernen otros. Señoras y señores concejales y concejales, hagamos política, hagamos buena política, mi compromisos y en su cumplimiento espero contar con todas y todos ustedes. Muchas gracias y buenos días.

Y ahora, por favor, nos ponemos en pie para escuchar los himnos.

Queda constituida la Corporación del undécimo mandato municipal de nuestro actual periodo democrático del Excelentísimo Ayuntamiento de Elda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento

El Alcalde,

D. Ruben Alfaro Bernabé

El Secretario General,

D. Federico López Álvarez

Acta de pleno nº PLE2019/10/2019
celebrada el 15/06/2019 12:00:00

Pág: 21/21

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez	Ruben Alfaro Bernabé
10/09/2019	11/09/2019
Secretario General	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5289d019625c4741939cc9a244ab99ee001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original

